

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2009.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Emérita Martínez Martín.

**Concejales:**

D. Domingo Corral González.

D<sup>a</sup>. Bárbara Palmero Burón.

D. José Antonio de Dios Mateos.

D. Mario García Cadenas.

**Arquitecta Municipal:**

D<sup>a</sup>. Elena Ortega Cubero.

**Ingeniera Municipal:**

D<sup>a</sup>. Rosa Pérez Fernández.

**Ingeniero Asesor Municipal:**

D. David González Morán.

**Interventor:**

D. Ignacio Pérez Muñoz.

**Tesorero:**

D. Julián Lucena Herráez.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Mercedes Tagarro Combarros.

En Benavente y en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, siendo las catorce horas y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil nueve, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones D<sup>a</sup>. Emérita Martínez Martín, en sustitución del Sr. Alcalde, se reunió, en sesión ordinaria y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad; asistieron los señores arriba expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR NÚMERO 43/09 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Entregada copia del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de diciembre de 2009 es aprobada por unanimidad, al no haberse producido reparo ni observación alguna por los señores concejales asistentes a la sesión.

**2. DISPOSICIONES OFICIALES.**

No hay.

**3. LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES.**

No se presentan.

#### 4. LICENCIAS DE APERTURA.

No se presentan.

#### 5. CERTIFICACIONES DE OBRAS.

**A) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO EN BENAVENTE”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 1 de las obras de “Acondicionamiento del Centro Cívico en Benavente” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 27.010,68 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**B) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO EN BENAVENTE”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 2 de las obras de “Acondicionamiento del Centro Cívico en Benavente” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 59.179,54 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**C) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 3 DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO EN BENAVENTE”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 3 de las obras de “Acondicionamiento del Centro Cívico en Benavente” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 0,00 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación.

**D) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO EN BENAVENTE”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 4 de las obras de “Acondicionamiento del Centro Cívico en Benavente” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 165.365,62 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**E) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 7 DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, PISTAS DE TENIS Y PÁDEL EN LOS SALADOS”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 7 de las obras de “Construcción de Equipamiento Deportivo, Pistas de Tenis y Pádel en Los Salados” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 0,00 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación.

**F) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 8 Y ÚLTIMA DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, PISTAS DE TENIS Y PÁDEL EN LOS SALADOS”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 8 y última de las obras de “Construcción de Equipamiento Deportivo, Pistas de Tenis y Pádel en Los Salados” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 38.655,93 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros

presentes de lo seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**G) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LA OBRA “MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS – PARQUES INFANTILES EN BENAVENTE”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 5 de las obras de “Mejora de Espacios Públicos – Parques Infantiles en Benavente” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 14.289,09 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de lo seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**H) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 6 Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS – PARQUES INFANTILES EN BENAVENTE”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 6 y liquidación de las obras de “Mejora de Espacios Públicos – Parques Infantiles en Benavente” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 28.903,75 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**I) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 8 DE LA OBRA “MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y CONEXIÓN DE LA SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL DEL CASCO ANTIGUO DE BENAVENTE SUR. BENAVENTE (ZAMORA)”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 8 de las obras de “Mejora del Entorno Urbano y Conexión de la Semipeatonalización de la Zona Comercial del Casco Antiguo de Benavente Sur. Benavente (Zamora)” a favor de CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L., por importe de 52.129,00 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**J) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 8 DE LA OBRA “MEJORA Y REHABILITACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO CALLE LA MOTA EN BENAVENTE (ZAMORA)”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 8 de las obras de “Mejora y Rehabilitación del Viario Público Urbano denominado Calle La Mota en Benavente (Zamora)” a favor de HERMANOS TÁBARA, S.L., por importe de 31.021,78 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**K) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 8 DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y CONEXIÓN DE LA SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL DEL CASCO ANTIGUO EN BENAVENTE NORTE. BENAVENTE (ZAMORA)”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 8 de las obras de “Rehabilitación del Entorno Urbano y Conexión de la Semipeatonalización de la Zona Comercial del Casco Antiguo en Benavente (Zamora)” a favor de HERMANOS TÁBARA, S.L., por importe de 68.371,92 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

**L) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SOCIAL. CARRIL BICI EN LA ZONA NORTE DE BENAVENTE (ZAMORA)”.-** Se da cuenta de la

Certificación nº 6 de las obras de “Construcción de Equipamiento Deportivo y Social en la Zona Norte de Benavente (Zamora)” a favor de HERMANOS TÁBARA, S.L., por importe de 0,00 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación.

**M) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 7 DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SOCIAL. CARRIL BICI EN LA ZONA NORTE DE BENAVENTE (ZAMORA)”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 7 de las obras de “Construcción de Equipamiento Deportivo y Social en la Zona Norte de Benavente (Zamora)” a favor de HERMANOS TÁBARA, S.L., por importe de 0,00 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación.

**N) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 8 DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SOCIAL. CARRIL BICI EN LA ZONA NORTE DE BENAVENTE (ZAMORA)”.-** Se da cuenta de la Certificación nº 8 de las obras de “Construcción de Equipamiento Deportivo y Social en la Zona Norte de Benavente (Zamora)” a favor de HERMANOS TÁBARA, S.L., por importe de 0,00 € la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, aprueba la citada certificación.

## **6. ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS.**

La Concejalía de Comercio tiene en proyecto la instalación de una atracción denominada “Lanzadera” y actividades con patines en línea durante el presente mes de diciembre (desde el día 21 al día 31), se considera conveniente establecer un precio público que, al menos, permita cubrir parte de los costes de la mencionada actividad.

En virtud de las competencias delegadas por el Pleno de la Corporación para la aprobación de estos precios públicos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, es decir con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, acuerda:

**PRIMERO:** Establecer el precio público de 3,00 € por cada hora y participante en las actividades con patines en línea, estableciéndose el precio público de 4,00 € para los participantes en dichas actividades además de la actividad de “Lanzadera”.

**SEGUNDO:** Estimar que existen razones sociales y de interés público que hacen aconsejable mantener los precios públicos en la cuantía señalada a pesar del previsible déficit estimado de la actividad, de acuerdo con el estudio económico que se acompaña a la propuesta.

## **7. OTROS ASUNTOS URGENTES.**

La Presidencia, considerando el carácter de sesión ordinaria de la presente sesión y las posibilidades que ofrece el art. 83 del ROF, propone la inclusión en el orden del día del debate y votación de los siguientes asuntos con el fin de no demorar hasta la siguiente Junta de Gobierno la aprobación, por lo que con el voto favorable de los cuatro miembros presentes de los seis que la componen acuerda pronunciarse favorablemente sobre la urgencia del asunto, pasándose a debatir el fondo del mismo.

## **1. APROBACIÓN PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD.**

### **A) APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA COMPLEMENTARIO DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO SEPARATA Nº 1 EN BENAVENTE (ZAMORA).**

Por la empresa adjudicataria Contratas y Obras Enricar, S.L. (CIF: B47483680), contratista de la ejecución de las obras del Complementario de Proyecto de Acondicionamiento del Centro Cívico Separata nº 1 en Benavente (Zamora), que promueve este Ayuntamiento se presenta el Plan de Seguridad y Salud correspondiente, aportando junto con el mismo el informe de valoración positiva suscrito por el director de obra D. David González Morán.

Visto el informe favorable de la Ingeniera Municipal.

La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud antes citado.

### **B) APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO SEPARATA Nº 2 EN BENAVENTE (ZAMORA).**

Por la empresa adjudicataria Contratas y Obras Enricar, S.L. (CIF: B47483680), contratista de la ejecución de las obras del Proyecto de Acondicionamiento del Centro Cívico Separata nº 2 en Benavente (Zamora), que promueve este Ayuntamiento se presenta el Plan de Seguridad y Salud correspondiente, aportando junto con el mismo el informe de valoración positiva suscrito por el director de obra D. David González Morán.

Visto el informe favorable de la Ingeniera Municipal.

La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los seis que la componen, acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud antes citado.

**8. RUEGOS Y PREGUNTAS:** Se pregunta por el Sr. Presidente si alguno de los miembros de la Junta tenía que hacer alguna.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas, se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDESA EN FUNCIONES,

LA SECRETARIA,

Emérita Martínez Martín

Mercedes Tagarro Combarros